



Oberá - Misiones, 16 de Mayo de 2023.

ORDENANZA / N° 3202

-Expte N° 077 /2023-

Ref.: "Autorizando al Departamento Ejecutivo a colocar reductores de velocidad".-

VISTO: "El presente Expte, y";

CONSIDERANDO: QUE, el Departamento Ejecutivo Municipal solicita autorización para la construcción de reductores de velocidad en distintas intersecciones de calles de la ciudad;

QUE, las obras serán ejecutadas por Vialidad Provincial y resultan necesarias para el control de velocidad de los vehículos que transitan por las zonas en cuestión;

POR ELLO: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTÍCULO 1: AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo a colocar reductores de velocidad en las siguientes ubicaciones:

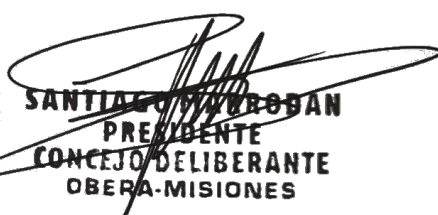
- Avenida Juan D. Perón, intersección con Vicecomodoro Marambio;
- Picada Sarmiento, intersección con Avenida de los Inmigrante;
- Avenida Guayaba, intersección con Yermal Viejo.-

Todas las intervenciones de acuerdo a los croquis que como ANEXO forman parte de la presente.

ARTICULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial del Municipio de Oberá, DESE a la prensa y cumplido archívese.-

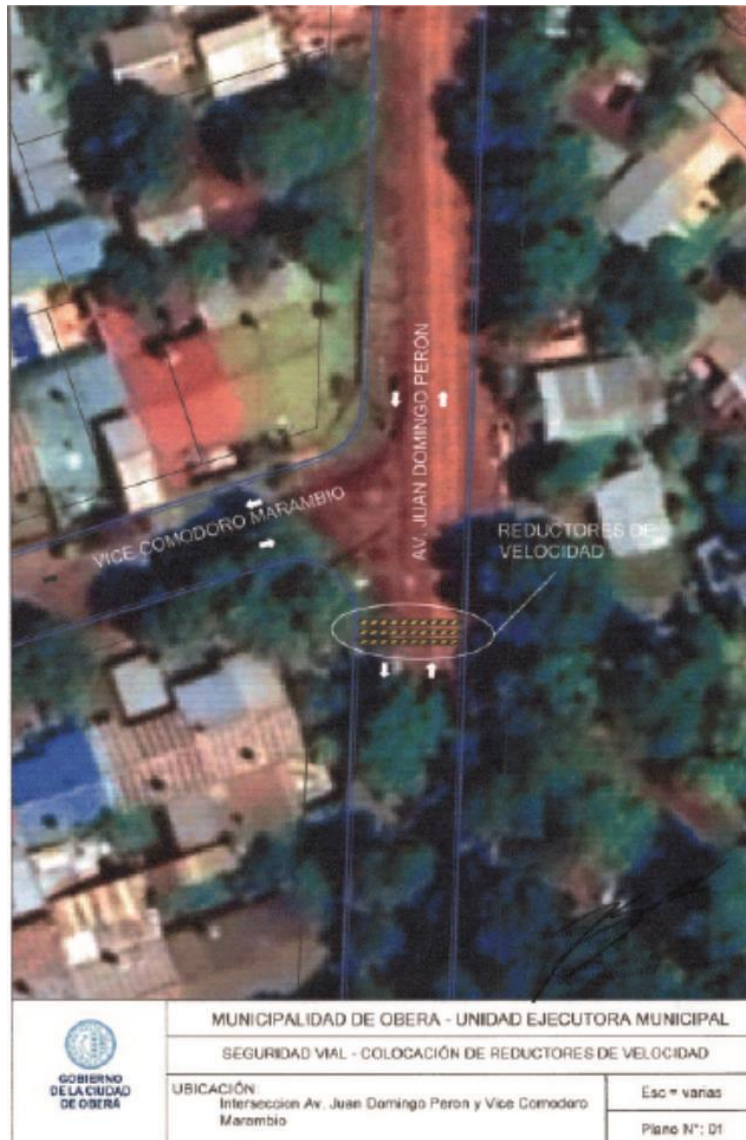

DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO COROBÁN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA-MISIONES



ANEXO






Concejo Deliberante de Oberá

Misiones, Argentina

2023 - "Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria "



 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE OBERÁ	MUNICIPALIDAD DE OBERÁ - UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL	
	SEGURIDAD VIAL - COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD	
	UBICACIÓN: Intersección Picada Sarmiento y Av. De los Inmigrantes	Esc = varios Plano N°: 01



Concejo Deliberante de Oberá

Misiones, Argentina

2023 - "Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"

